



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 5

**PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009  
DE 2025**

<b>1. Información General</b>	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Museo de Historia Natural
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	En cumplimiento del Acuerdo Superior 066 de 2008, que reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas, el propósito es vincular estudiantes de pregrado para brindar apoyo en las diferentes actividades del Museo de Historia Natural, principalmente en el apoyo a la curaduría de las colecciones, la actualización de la información taxonómica, el manejo de bases de datos, el apoyo en la elaboración de material divulgativo, la venta de boletería en fines de semana y días festivos, y el acompañamiento de visitas al museo, .
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600022 de 23 de enero de 2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.0000
Número de estudiantes a vincular:	7
<b>2. Requisitos para aplicar a la monitoría</b>	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none"><li>o Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.</li><li>o Promedio de notas igual o superior a 3.5.</li><li>o Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.</li><li>o Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.</li></ul>



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 5

Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.</li><li>○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.</li><li>○ Promedio de carrera no inferior a 4.0.</li><li>○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.</li></ul>
Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"><li>○ <b>Docencia:</b> Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines.</li><li>○ <b>Investigación/Extensión:</b> Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.</li></ul>

**3. Características de la Actividad**

Objeto de la monitoría <i>(Seleccione una sola opción):</i>	<input type="checkbox"/> <b>Administración:</b> Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/> <b>Docencia:</b> Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Extensión o Proyección Social:</b> Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/> <b>Investigación:</b> Describir las características y condiciones del proyecto.

**Perfil 1**

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante de pegrado en Biología, que haya superado el 50% de la carrera, con conocimientos básicos en botánica y habilidades básicas en curaduría y sistematización de la colección (1 estudiante).	Brindar apoyo en las actividades de curaduría y sistematización de la colección de Botánica (Herbario CAUP); apoyar la venta de boletería y el acompañamiento a grupos de visitantes al Museo de Historia Natural.	240

**Perfil 2**

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante de pegrado en Biología, que haya superado el 50% de la carrera, con conocimientos básicos en Invertebrados y habilidades básicas en curaduría y sistematización de la colección (1 estudiante).	Brindar apoyo en las actividades de curaduría y sistematización de la colección de Invertebrados; apoyar la venta de boletería y el acompañamiento a grupos de visitantes al Museo de Historia Natural.	240

**Perfil 3**



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 5

<b>Descripción del perfil</b>	<b>Descripción de actividades de apoyo</b>	<b>No. de horas totales a reconocer</b>
Estudiante de pegrado en Biología, que haya superado el 50% de la carrera, con conocimientos básicos en Herpetología (anfibios y reptiles) y habilidades básicas en curaduría y sistematización de la colección (1 estudiante).	Brindar apoyo en las actividades de curaduría y sistematización de la colección de Herpetología (anfibios y reptiles); apoyar la venta de boletería y el acompañamiento a grupos de visitantes al Museo de Historia Natural.	240
<b>Perfil 4</b>		
<b>Descripción del perfil</b>	<b>Descripción de actividades de apoyo</b>	<b>No. de horas totales a reconocer</b>
Estudiante de pegrado en Biología, que haya superado el 50% de la carrera, con conocimientos básicos en Ornitología (aves) y habilidades básicas en curaduría y sistematización de la colección (1 estudiante).	Estudiante de pegrado en Biología, que haya superado el 50% de la carrera, con conocimientos básicos en Ornitología (aves) y habilidades básicas en curaduría y sistematización de la colección (1 estudiante).	240
<b>Perfil 5</b>		
<b>Descripción del perfil</b>	<b>Descripción de actividades de apoyo</b>	<b>No. de horas totales a reconocer</b>
Estudiante de pegrado en Biología, que haya superado el 50% de la carrera, con conocimientos básicos en Mastozoología (mamíferos) y habilidades básicas en curaduría y sistematización de la colección (1 estudiante).	Brindar apoyo en las actividades de curaduría y sistematización de la colección de Mastozoología (mamíferos); apoyar la venta de boletería y el acompañamiento a grupos de visitantes al Museo de Historia Natural.	240
<b>Perfil 6</b>		
<b>Descripción del perfil</b>	<b>Descripción de actividades de apoyo</b>	<b>No. de horas totales a reconocer</b>
Estudiante de pegrado en Antropología, que haya superado el 50% de la carrera, con conocimientos básicos en arqueología y habilidades básicas en curaduría y sistematización de la colección (1 estudiante).	Brindar apoyo en las actividades de curaduría y sistematización de la colección de arqueología; apoyar la venta de boletería y el acompañamiento a grupos de visitantes al Museo de Historia Natural.	240
<b>Perfil 7</b>		



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 5

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante de pregrado en Biología, que haya superado el 65% de la carrera, con conocimiento y capacidad para elaborar contenidos relativos a la biodiversidad y con habilidad en el manejo de plataformas de divulgación	Apoyar la difusión de información sobre la diversidad natural y biocultural desde la página web del Museo, la Revista Novedades Colombianas, correo electrónico, redes sociales, material digital e impreso. Apoyar la publicación en línea de las bases de datos de las colecciones que así lo consideren, en el marco de las normas establecidas por el Registro Único Nacional de Colecciones.	240

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.  
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

#### 4. Condiciones de calificación y escogencia

Para la selección de los monitores se priorizarán los siguientes aspectos: mejor nota promedio de carrera, disponibilidad real de tiempo, conocimiento del grupo o colección, mejor experiencia en curaduría del grupo, relación y aporte de la monitoria con su programa académico e interés profesional, carta de referencia de un profesor o investigador con experiencia en el grupo o tema de interés.

**Nota:** Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

#### 5. Criterios de desempate.

-conocimiento del grupo o colección, -relación y aporte de la monitoria a su formación profesional, -carta de referencia, -mejor nota promedio de carrera, -disponibilidad real de tiempo.

#### 6. Documentos Adicionales (opcional)

Carta de referencia de un profesor del departamento de Bología (perfiles 1-5 y 7), o del departamento de Antropología (perfil 6).

#### 7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	martes, 10 de febrero de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	domingo, 15 de febrero de 2026



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 5 de 5

**Nota:** La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

original firmado

---

Firma

LUIS GERMAN GOMEZ BERNAL  
Director Museo de Historia Natural  
museohisnatural@unicauca.edu.co